

F1331

H5

v. 19



MINISTERIO
DE
GUERRA Y MARINA.

Seccion Central. - Mesa 1.ª

(5)

17

El Exmo. Sr. Presidente interino de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„El Presidente interino de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de la facultad que le está concedida al Gobierno general por la ley de 13 de Junio del año anterior, he decretado lo siguiente.

Art. 1.º Entre tanto se demarcan los límites de las Comandancias generales, segun previene el art. 19 del decreto de 16 de Mayo anterior, queda dividida la de Tamaulipas, y constituida en Comandancia general la del Departamento de Nuevo Leon, aunque el ayudante inspector continuará sujeto á ambos Comandantes generales, por lo relativo á las compañías presidiales que á cada Departamento correspondan, segun lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 13 de Enero de 1836.

2.º En el Departamento de Nuevo México se establece tambien una Comandancia general, sin que esté sujeta á la de Chihuahua, como lo dispuso la ley de 21 de Marzo de 1826, y sin que en ella se ponga ayudante inspector.

3.º Los Comandantes generales de Nuevo Leon y Nuevo México, no disfrutarán mas haber que el de sus clases efectivas, y además la gratificacion de sesenta pesos mensuales, que el art. 36 del decreto de 19 de Febrero último designa á los Generales graduados que se emplean como efectivos en servicio de guarnicion; con la diferencia que este sobre-sueldo lo disfrutarán los Comandantes generales, aunque no tengan el grado que se indica.

4.º En cada una de dichas Comandancias generales habrá un secretario militar con la gratificacion al mes de cuarenta pesos, que á los que obtienen igual encargo les señala la ley de 9 de Setiembre de 1823.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en México á 22 de Abril de 1839.—Antonio Lopez de Santa Anna.—A D. José Maria Tornel.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y efectos consiguientes, Dios y libertad. México Abril 22 de 1839.

Tornel.

C. P. G. M. ex. D.
ex

Secret: prevenciones sobre comandancias generales en varios Estados de la República.

El No. es de ser

Documento No. 1.

Enero 30 de 1839.

Lista de Curatos pertenecientes al Arzobispado de México - para el año de 1839.

Documento No. 2.

Junio 16 de 1839.

Comunicación del Gobernador de Querétaro, señor Ramón Covarrubias a todos los queretanos haciendoles saber el triunfo del Gral. Mariano Arista en Santa Ana de Tamaulipas de Tampico, definitivo para sostener en la Presidencia al Gral. - Anastasio Bustamante.

Documento No. 3.

Julio de 1839.

Alabanzas al Santísimo Sacramento publicadas en la Imprenta de Don Agustín Escandón.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

FR



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Documento No. 1.

Enero 30 de 1839.

Lista de Curatos pertenecientes al Arzobispado de México para el año de 1839.

Documento No. 2.

Junio 16 de 1839.

Comunicación del Gobernador de Querétaro, señor Ramón Covarrubias a todos los querretanos haciéndoles saber el traslado del Sr. Mariano Arista en Santa Ana de Tamasopo, pido, definitivo para sostener en la Presidencia al Sr. Anastasio Pastamante.

Documento No. 3.

Junio 16 de 1839.

Alzabas al Santísimo Sacramento publicadas en la imprenta de Don Agustín Escandón.



FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Handwritten mark resembling a stylized 'R' or '2'.

PRIMERA PROVISION DE CURATOS EN EL GOBIERNO DEL SEÑOR VICARIO CAPITULAR.

- Sagrario Metropolitano, Cura 1.º Sr. Dr. D. Miguel Valentin, Cura propio de San Pablo.
- Sagrario Metropolitano, Cura 2.º Br. D. José Rafael Perez, Cura propio de Santa Catarina Martir.
- Sagrario Metropolitano, Cura 3.º Dr. D. José Maria Guerrero, Cura propio y Vicario foraneo de Tulancingo.
- Santa Veracruz..... Dr. D. José Maria Vazquez, Interino de Tlalnepantla Corpus Christi, antes Cura propio de Pachuca.
- Santo Tomás la Palma..... Lic. D. Cristobal Martínez de Castro, Cura propio de Jacala.
- San Angel..... Br. D. Camilo Escobar, Cura propio de Axapusco.
- Acapetlahuaya..... Br. D. José Maria Narciso Orihuela, Interino de Pilcaya.
- Acapulco..... Br. D. José Maria Gomez Daza, Vicario de Mexcala.
- Amatepec Tlallaya..... Br. D. Antonio Solalinde, Interino del mismo.
- Aculco..... Br. D. Pablo Garcia, Cura propio de Nopala.
- Almoleya..... Dr. D. Francisco de Paula Alonso Conejares, Cura propio y Vicario foraneo de Tenango del Valle.
- Alfayucan..... Br. D. Juan José Sanchez Barquera, Cura propio de Tula.
- Acallahuaya..... Br. D. José Alejandro Cejudo, Interino de Tepexuxuca.
- Atotomilco el Chico..... Br. D. Mariano Monterde, Interino del mismo.
- Coyoacan..... Dr. D. Juan Timermans y Picazo, Bibliotecario de la Nacional Universidad, antes Cura propio de Quautitlan.
- Culhoacan..... Br. D. Nicolás Ruiz y Ursua, Interino del mismo.
- Cabnali..... Br. D. José Maria Muñoz y Gomez, Interino de Acapetlahuaya.
- Cardonal..... Br. D. José Antonio Baiyes, Interino de Ixtapalapan.
- Chapantongo..... Br. D. Juan Martínez Roldán, Preceptor de Latinidad en Actopam.
- Chautla..... Br. D. Juan Antonio German, Cura propio de Huayapam.
- Chapa de Mota..... Br. D. Miguel Garcia y Reguejo, Interino que fué de Chapantongo.
- Coscatlan..... Br. D. José Cristobal del Angel, Vicario de Tamasunchale.

Coyuca Br. D. José Timoteo Rodríguez, Vicario de Amacúsac.

Cuernavaca Lic. D. Salvador Sedillo, Interino y Vicario foráneo del mismo.

Mineral del Doctor Br. D. Ignacio Garnica, Encargado del mismo.

Epazoyucam Br. D. Máximo German, Vicario de Tepeapulco.

Escanela Br. D. Luciano Martínez, Vicario de Apam.

Huascalzotla Br. D. Manuel Saldaña, Interino del mismo.

Huehuetoca Br. D. Carlos García y Figueroa, Interino de Tepetlaxtuc.

Huexotla Br. D. Isidoro Vidal, Vicario de Acolman.

Ixmiquilpan Br. D. José Ignacio Pérez Madrid, Cura propio de Tepeji del Rio.

Ixtapalapan Br. D. Francisco Martínez, Cura propio de San Francisco Ixtlahuaca.

Lerma Br. D. José Vicente Romero, Cura propio de Tecicapam.

Lolotla Br. D. Angel Alvarado, Vicario de Tantoyuca.

Mulinaltepec Br. D. Mariano Silva, Cura propio de Ocuituco.

Mexicalcingo Br. D. José Agustín Villavicencio, Cura propio de Apaxtla.

Mixquiahuala Br. D. Juan Marín, Interino del mismo.

Misquitlán Br. D. Carlos Guadalupe Abad, Cura propio de Tepahuacán.

Pachuca Br. D. Manuel Canteli, Interino del mismo.

Panuco Br. D. José Francisco Hernández, Encargado del mismo.

Pilcaya Br. D. Ricardo Silva, Vicario fijo de Tecomic.

Quantitlan Br. D. José María Muñoz y Carmona, Cura propio y Vicario foráneo de Chimahuacán Chalco.

San Sebastian de Querétaro Br. D. Felipe Ochoa, Interino del mismo.

Sulape, Mineral Br. D. José Pío Quinto Serrano, Cura propio de Zumpahuacán.

Taahua Br. D. Julian Antonio Monroy, Cura propio de Amealco.

Tacubaya Br. D. Manuel Chica y Gaytan, Cura propio de Ocuila.

Tecamac Br. D. Mariano Guerra Manzanares, Interino del mismo.

Temascaltepec, Mineral Br. D. José María Lechuga, Cura propio de Temoaya.

Temascalcingo Br. D. Ramón María Sánchez, Interino de Alfaxayuca.

Tempoal Br. D. José María Bruno López, Vicario de Tescalacac.

Teoloyuca Br. D. Manuel Negrete, Interino de Quantitlan.

Tepeapulco Br. D. Felipe de Jesús Uribe, Cura propio de Coatlínchan.

Tepecuacuilco Br. D. José Agustín Aramburu, Cura propio y Vicario foráneo de Excateopan.

Tepetitlan Br. D. Modesto del Rosal, Interino de Tempoal.

Tepetlaxtuc Br. D. Luis Agustín Camargo, Cura Rector de Tepetzotlán.

Toluca del Rio Br. D. Domingo Rodríguez, Interino del mismo.

Teanguistenco Santa Ana Br. D. José Antonio Ordaz, Cura propio de Santa Catarina Xochiatipam.

Tepeaxuca Br. D. José Ignacio Ramírez, Cura propio de Tepetlaxtuc del Volcan.

Tlalnepantla Corpus Christi Br. D. Nicolás Aragón, Cura propio de Calimaya.

Tlalchichilco Br. D. José María Tapia, Vicario fijo de Tlayacac y Xalostoque.

Tlalszapam Br. D. Buenaventura Pérez, Cura propio de Ateango del Rio.

Tequixquiapam Br. D. José Francisco Legorreta, Cura propio de Chiconcuautla.

Tlayacapam Br. D. Mariano Ximenez, Cura propio de Ayacapixtla.

Tochimilco Br. D. Hilario Espinosa, Cura propio de Pueblo Viejo de Tampico.

Tolcaqueam Br. D. José María Valle, Colegio Maestro de Apósitos de San Ildefonso.

Xalatlaco Br. D. Tomás Francisco López, Cura propio de Tecozautla.

Xalpam Br. D. Rafael Sabino Martínez de los Rios.

Xantetelco Br. D. Ildefonso del Castillo, Cura propio de Oapam.

Xiquipilco Br. D. Pedro Magos, Cura propio de Molango.

Xochitepec Br. D. Ignacio Camacho y Dávila, Interino de Tepecuacuilco.

Xonacatepec Br. D. José María Madariaga, Cura propio de Huitzeco.

Xochimilco Br. D. Mariano Antonio Durán, Cura propio de Ayotzingo.

Xichú, Mineral Br. D. Nicanor Martínez, Cura propio de Tampamolón.

Xuchitepec Br. D. Manuel Bernardo Corte, Cura propio de Tlaola.

Zacualpam Amilpas Br. D. Dionisio del Rio, Cura propio de Ixtacalco.

Zacualpam, Mineral Br. D. Luis Gonzaga Suarez, Interino de Temascaltepec.

Zihuateutla Br. D. José Pablo Hidalgo, Vicario de Zempoala.

Zinguilucam Lic. D. José María de la Sancha, Interino del mismo.

CURATOS DE RELIGIOSOS.

Mextitlan R. P. Predicador Jubilado Fr. Francisco García, Agustino.

Toluca R. P. Lector Jubilado Fr. José Ruperto Carrillo, Franciscano.

México Enero 30 de 1839.

Francisco Patiño,
Secretario.

MEXICO: 1839.

Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, calle de las Escalerillas núm. 13.